

SALTA, 09 SEP. 2025

RES. H. N° 1426 - 25 -

Expte. N° 103/2025- HUM-UNSa y 4335/09

VISTO:

La Resolución H.1381/25 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades promociona de manera transitoria a la Prof. Natalia Ruiz de los Llanos, en el cargo de Profesor Asociado dedicación simple para la asignatura "Lengua y Culturas Latinas I" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE el artículo 3° de la Res. H.1381/25 otorga licencia sin goce de haberes a la Prof. Ruiz de los Llanos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 09/09/25 a la Prof. Natalia Ruiz de los Llanos, Legajo N°4954, en el cargo Promocionado de Profesor Asociado dedicación simple, para la asignatura "Lengua y Cultura Latinas I" de la Escuela de Letras, en un todo acuerdo con la Res. H.1381/25.

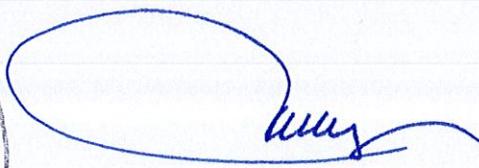
ARTÍCULO 2°.- FIJAR el día 09/09/25 como fecha de inicio de la licencia sin goce de haberes a la Prof. Natalia Ruiz de los Llanos en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, en la asignatura "Lengua y Cultura Latinas I" de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Departamento de Personal y demás dependencias de esta Facultad, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm


MIRYAM MERCEDES PACANO CASCA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa